

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN

1. ANALISIS DEL SECTOR

El presente estudio se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

1. ASPECTOS GENERALES

La Registraduría Nacional del Estado Civil en la ejecución de las acciones encaminadas a desarrollar su misión enmarcada en garantizar la organización y transparencia del proceso electoral, contribuyendo al fortalecimiento de la democracia mediante su neutralidad y objetividad, debe llevar a cabo requiere ejecutar las actividades que permitan organizar y garantizar el proceso electoral de Consulta Popular para la conformación del área metropolitana denominada “VALLE DE SAN NICOLAS” – Antioquia, y que se exponen a continuación:

- i. Kit electoral y servicios de soporte al proceso electoral.
- ii. Procesamiento de Datos Electorales (Preconteo)
- iii. Apoyo tecnológico a los escrutinios
- iv. Recolección y digitalización E-14 con destino a delegados
- v. Digitalización de actas E-11

Las actividades descritas previamente implican un nivel de complejidad en cuanto al alistamiento de dichos procesos electorales, que, en razón a su dimensión, requieren la preparación de todas las actividades con la suficiente antelación y oportunidad para garantizar su realización en las fechas definidas en la Ley y en los calendarios electorales.

Si bien la Registraduría Nacional del Estado Civil cuenta con el conocimiento y experiencia para la realización de eventos electorales de menores proporciones, se debe aclarar que no dispone de la cantidad de recurso humano ni el volumen de la infraestructura tecnológica requerida para atender, la totalidad de los servicios requeridos, por lo cual, es necesario recurrir a contratar estos servicios integrales a fin de cumplir a cabalidad con la misión impuesta a la Entidad por la Constitución y la Ley.

Es por esto que, los bienes y servicios anteriormente referidos y que constituyen la solución integral requerida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, se han venido contratando en elecciones anteriores, obteniendo como resultado el robustecimiento del proceso electoral colombiano, logrando desde aproximadamente hace diez (10) años, la implementación de plataformas tecnológicas que han brindado eficiencia y seguridad frente a la consolidación de las bases de datos (Censo, DIVIPOLE, candidatos, jurados, testigos) utilizadas para el desarrollo de cada evento electoral. Adicionalmente, se han establecido medidas para garantizar el proceso postelectoral, lo cual incluye el preconteo, el escrutinio, la digitalización de los formatos E-14 y E-11.

1.1 ASPECTOS ECONOMICOS:

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

El costo de una elección nueva o complementaria se puede calcular a partir del potencial de sufragantes, el número de mesas y los puestos de votación, y la herramienta técnica para determinar el valor de cada elección lo da el censo electoral ya que es el punto de partida para establecer los criterios para la organización de la elección o votación, tal como lo establece el artículo 47 de la Ley 1475 de 2011, que dispone:

Artículo 47: *El censo electoral determina el número de electores que se requiere para la validez de los actos y votaciones a que se refieren los artículos 106, 155, 170, 375, 376, 377 Y 378 de la Constitución Política. Es también el instrumento técnico, elaborado por la Registraduría Nacional del Estado Civil, que le permite a la Organización Electoral planear, organizar, ejecutar y controlar los certámenes electorales y los mecanismos de participación ciudadana.*

VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

a) Salario Mínimo

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo desde el año 2020 hasta el año 2026.

<u>AÑO</u>	<u>SALARIO MINIMO DIARIO</u>	<u>SALARIO MINIMO MENSUAL</u>	<u>VARIACION % ANUAL</u>	<u>DECRETO DE GOBIERNO NACIONAL</u>
2020	\$29.260,10	\$877.803,00	6	Decreto 2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	\$30.284,20	\$908.526,00	3,50	Decreto 1785 del 29 de diciembre de 2020
2022	\$33.333,33	\$1.000.000,00	10,07	Decreto 1724 del 15 de diciembre de 2021
2023	\$38.666,67	\$1.160.000,00	16	Decreto 2613 del 28 de diciembre de 2022
2024	\$43.333,33	\$1.300.000,00	12	Decreto 2292 del 29 de diciembre de 2023
2025	\$47.450,00	\$1.423.500,00	9,53	Decreto 1572 del 24 de diciembre de 2024
2026	\$58.363,50	\$1.750.905,00	23	Decretos 1469 del 29 de diciembre de 2025 y 159 de 19 de febrero de 2026

El salario mínimo, relacionados anteriormente se deben tener en cuenta dentro de este estudio de sector, dado que es un indicador de la capacidad productiva de un país.

b) Índice de Precios al Consumidor (IPC)

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La variación del índice de precios al consumidor IPC del año 2025, equivalente a la inflación del año 2025, cerró en **5,1%**, el cual es el IPC de referencia para los cálculos de incremento en los precios.

El IPC es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas. Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo.

En concordancia con lo anterior, el DANE con corte a agosto de 2026, publicó el 7 de septiembre de 2026 la variación entre abril de 2025 y abril 2026 sobre los Índices de precios al consumidor se muestra a continuación.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

c) PIB - Producto Interno Bruto

El PIB es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido, para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base e insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

Es una magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país o región durante un período determinado, normalmente de un año o trimestrales. El PIB mide únicamente la producción final y no la denominada producción intermedia, para evitar así la doble contabilización. Al hacer referencia a bienes y servicios finales, quiere decir que no han de ser tomados en cuenta aquellos bienes elaborados en el periodo para su utilización como materia prima para la fabricación de otros bienes.

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

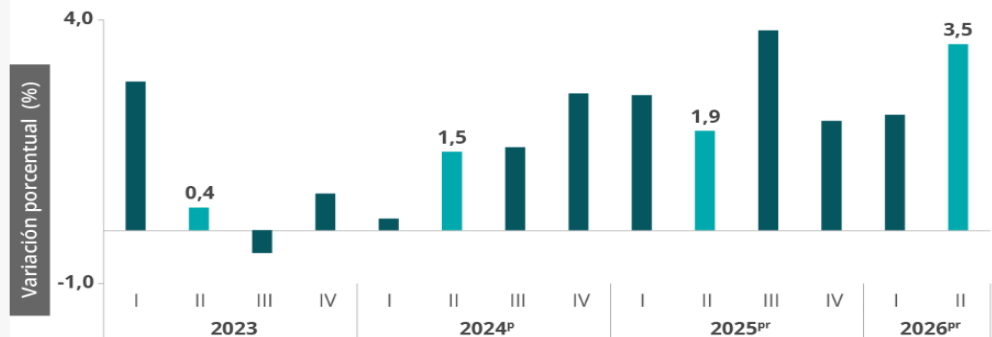
Según el reporte del DANE, publicado el 18 de agosto de 2026, en el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5%, así:

Información segundo trimestre 2026^{Pr}

En el segundo trimestre de 2026^{Pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{Pr}.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{Pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T

¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{Pr}: preliminar

^P: provisional

Como conclusión se puede determinar que el valor para establecer el presupuesto de los servicios objeto de contratación, se ve influenciado por diferentes variables económicas que pueden impactar de forma directa o indirecta en el costo de cada uno de ellos.

1.2 CONDICIONES TÉCNICAS

En relación con las condiciones técnicas del objeto del Proceso de Contratación, la Registraduría Nacional del Estado Civil, ha justificado la conveniencia y necesidad de contratar los servicios aquí descritos para la Consulta Popular para la conformación del área metropolitana de San Nicolás.

De cara a lo anterior es importante hacer referencia que los mencionados procesos electorales, demandan para la Entidad disponibilidad de recursos económicos, de personal y técnicos, conforme los que se pretenden contratar.

Al respecto debe decirse que la Registraduría Nacional del Civil es un ente autónomo e independiente, para el cumplimiento de las funciones del Estado, la cual tiene a su cargo la organización y dirección de las elecciones, así como lo relativo a la identidad de las personas, por lo cual en cumplimiento de su misión y función asignada por la Constitución Política y la ley, la Registraduría Nacional del Estado Civil es la autoridad competente para la realización de los procesos electorales y por lo tanto quien tiene el conocimiento de la metodología y mejores prácticas para ello.

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

Lo anterior implica un esfuerzo económico, humano y logístico para organizar el desarrollo de los procesos electorales mencionados a fin de que se cumpla con las garantías que requiere cada una de estas elecciones, tales como la consecución de algunos elementos que componen el kit electoral y servicios tecnológicos, y en general la ejecución de todas las actividades inherentes al proceso.

De cara a lo anterior es indispensable contar con una solución integral que permita contar con el kit de mesa y el kit municipal, soporte logístico al proceso electoral, preconteo, escrutinio, digitalización E-11 y E-14, conforme a lo establecido en el componente técnico.

1.3 REGULATORIO

1.3.1 Normativa aplicable a la Entidad

Constitución Política de Colombia, el Decreto No. 1010 de 2000, por el cual se establece la organización interna de la Registraduría Nacional del Estado Civil y se fijan las funciones de sus dependencias.

Decreto 2241 de 1986 (Código Electoral Colombiano)

Ley 6 de 1990

Ley Estatutaria 163 de 1994

Ley Estatutaria 1475 de 2015

Ley 1757 de 2015

Decreto 1010 de 2000

Plan de Austeridad para la vigencia 2026

1.3.2 Normativa aplicable al proceso de contratación

La normativa aplicable al proceso de contratación es la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015.

A este proceso de selección y el contrato que de él se derive, son aplicables los principios y normas de la constitución política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Nacional 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, así como las demás normas análogas o complementarias, para aquellos aspectos no regulados en las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en la invitación pública o en las adendas que se expidan durante el desarrollo del proceso.

También tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deben empezar a regir durante la vigencia de esta con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de normas. Por lo anterior, teniendo en cuenta que el presente proceso de selección versa sobre bienes de defensa y seguridad nacional se adelantará el procedimiento de menor cuantía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.26 del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 y demás normas que lo reglamentan.

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

1.3.3 Normativa a la que se someterá el contrato

La normativa a la que se someterá el contrato a celebrar es el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Código Civil y Código de Comercio.

1.3.4 Indicación de si el proceso de contratación está cobijado por un acuerdo comercial

De conformidad con el artículo 2.2.2.1.8.5. Decreto 1082 de 2015 y el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-03V1, el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los siguientes Acuerdos comerciales:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI (46)	NO
	México	N/A	N/A	N/A	N/A
	Perú	SI	SI	SI (46)	NO
Canadá		SI	SI	SI (46)	NO
Chile		SI	SI	SI (46)	NO
Costa Rica		SI	SI	SI (46)	NO
Estados AELC		SI	SI	SI (46)	NO
Estados Unidos		SI	SI	SI (46)	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
Unión Europea, Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	SI (46)	NO
Corea		N/A	N/A	N/A	N/A
Israel		N/A	N/A	N/A	N/A

* **Fuente:** Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE - CCE-EICP-MA-07

Excepción 46: Las contrataciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil para la preparación y realización de elecciones.

Por lo anterior, conforme al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-07 que establece como excepción No 046 “Las contrataciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil para la preparación y realización de elecciones” siendo aplicable al proceso de selección en comento, toda vez que de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.2.26. Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios para la Defensa y Seguridad Nacional, “Las Entidades Estatales que requieran contratar Bienes y Servicios para la Defensa y Seguridad Nacional deben hacerlo a través del procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015”, modalidad aplicable a la

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

contratación que se pretende por tratarse de la adquisición de bienes y servicios para las elecciones de Autoridades Territoriales a celebrarse en el año 2023.

Por otra parte, es preciso señalar que los tratados con Corea, Israel, México y Triángulo del Norte no aplican a la Registraduría Nacional Del Estado Civil.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

A continuación, se relacionan los contratos de la Registraduría Nacional del Estado Civil con relación al objeto a contratar en el presente documento.

Elecciones	Objeto	UT	Contrato No.
Autoridades Locales 2015	Contratar los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo los comicios electorales para elegir Gobernadores, Alcaldes, Asambleas Departamentales, Concejos Municipales y Juntas Administradoras Locales en el año 2015 (Elementos constitutivos del kit electoral y otros servicios)	UT DISPROEL 2015.	059 DE 2015
Congreso y Presidente 2018 (1° y 2° Vuelta)	Contratar una solución integral que proporcione los bienes y servicios necesarios que permitan organizar y garantizar el proceso electoral para las elecciones de Congreso de la República y Fórmula Presidencial a celebrarse en el año 2018.	UNIÓN TEMPORAL DISTRIBUCIÓN PROCESOS ELECTORALES 2018,	052 de 2017
Autoridades Territoriales 2019	Contratar una solución integral que le proporcione a la Registraduría Nacional del Estado Civil los bienes y servicios necesarios para organizar y garantizar el proceso electoral de Autoridades Territoriales a realizarse el 27 de octubre de 2019.	UNIÓN TEMPORAL DISTRIBUCIÓN PROCESOS ELECTORALES 2019 "UT DISPROEL 2019"	038 de 2019
Consejos de Juventud 2021, Congreso, Presidente y Vicepresidente 2022	Contratar una solución integral logística, tecnológica, informática y de servicios, para la organización y realización de los procesos electorales a llevarse a cabo en los años 2021 y 2022, de conformidad con los requerimientos y especificaciones descritos.	UNIÓN TEMPORAL DISTRIBUCIÓN PROCESOS ELECTORALES 2021	071 de 2021
Autoridades Territoriales 2023	contratar una solución integral de servicios logísticos, tecnológicos e informáticos para la organización de los procesos electorales a realizarse en el año 2023,	UNIÓN TEMPORAL DISTRIBUCIÓN PROCESOS ELECTORALES 2023 - "UT DISPROEL 2023"	052 de 2023
Area Metropolitana Centro sur Caldas y Referendo creación del	Prestación de servicios de una solución integral logística, informática y de servicios, para la organización y realización de (i) la Consulta Popular para la conformación del área metropolitana de Centro Sur Caldas y (ii) el Referendo de creación del municipio	UNIÓN TEMPORAL DISPROEL MECANISMOS PARTICIPACIÓN 2023- UT DISPROEL MECANISMOS	083 de 2023

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

Elecciones	Objeto	UT	Contrato No.
municipio de Nuevo Belen de Bajirá – Choco	Nuevo Belén de Bajirá – Choco, de conformidad con el componente técnico y la propuesta presentada por el contratista los cuales forman parte del contrato electrónico	PARTICIPACIÓN 2023	
JAL y Areas Metropolitanas de Sur occidente de Colombia y Piedemonte Amazónico	Contratar una solución integral logística, tecnológica, informática y de servicios para la organización y realización de los procesos electorales de (a) las Juntas Administradoras Locales (JAL), y (b) las Consultas Populares para la conformación de (i) el área metropolitana del Suroccidente de Colombia, y (ii) el área metropolitana Piedemonte Amazónico” (...)	UNIÓN TEMPORAL DISTRIBUCIÓN PROCESOS ELECTORALES 2024 - UT DISPROEL 2024	043 de 2024
Elección de Gobernador de Putumayo y Alcalde de Puerto Guzman Putumayo	Prestación de servicios de una solución integral logística, informática y de servicios, para la organización y realización de (i) la elección de gobernador de Putumayo y (ii) la elección de alcalde del municipio de Puerto, Guzmán Putumayo (...)	UT DISPROEL PUTUMAYO 2025	003 de 2025
Elección de Alcalde de Apartadó Antioquia y Duitama - Boyacá	Prestación de servicios de una solución integral logística, informática y de servicios, para la organización y realización de (i) la elección de alcalde del municipio de Apartadó – Antioquia y (ii) la elección de alcalde del municipio de Duitama – Boyacá	UNIÓN TEMPORAL DISPROEL APARTADÓ DUITAMA 2025	023 de 2025
Gobernador de Vichada	prestación de servicios de una solución integral logística, informática y de servicios, para la organización y realización de la elección de gobernador del departamento de vichada	UNIÓN TEMPORAL DISPROEL VICHADA 2025	032 de 2025
Elección Gobernador Magdalena	Prestación de servicios de una solución integral logística, informática y de servicios, para la organización y realización de la elección de gobernador del departamento de Magdalena, de conformidad con el componente técnico y la propuesta presentada por el contratista los cuales forman parte del contrato electrónico	UNIÓN TEMPORAL INTEGRACIÓN LOGÍSTICA ELECTORAL MAGDALENA 2025	074 de 2025
Elección Alcalde de Bucaramanga	Prestación de servicios de una solución integral logística, informática y de servicios, para la organización y realización de la elección de alcalde de Bucaramanga – Santander, de conformidad con el componente técnico y la propuesta presentada por el contratista los cuales forman parte integral del contrato electrónico.	UNIÓN TEMPORAL INTEGRACIÓN LOGÍSTICA ELECTORAL BUCARAMANGA 2025	080 de 2025
Elección Alcalde Giron	Prestación de servicios de una solución integral logística, informática y de servicios,	UT ILE GIRÓN 2026	099 de 2025

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

Elecciones	Objeto	UT	Contrato No.
	para la organización y realización de la elección de alcalde de Girón – Santander		
Consejos de juventud 2025, Congreso, Presidente y Vicepresidente 2026	Contratar una solución integral logística, tecnológica, informática y de servicios, para la organización y realización de los procesos electorales a llevarse a cabo en los años 2025 y 2026 a los que se refiere el alcance del objeto, de conformidad con los requerimientos y especificaciones descritos en el Componente Técnico y demás documentos que integran el Pliego de Condiciones.	UNIÓN TEMPORAL INTEGRACIÓN LOGÍSTICA ELECTORAL 2026 - UT ILE 2026	049 de 2025
Elección de alcalde de Tunja - Boyacá	Prestación de servicios de una solución integral logística, informática y de servicios, para la organización y realización de la elección de alcalde de Tunja - Boyacá, de conformidad con el componente técnico, y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, los cuales forman parte integral del contrato.	UT ILE TUNJA 2026	CTO No. 034 DE 2026
Elección de alcalde de Cartago - Valle del Cauca	Prestación de servicios de una solución integral logística, informática y de servicios, para la organización y realización de la elección de alcalde de Cartago - Valle del Cauca de conformidad con el componente técnico, y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, los cuales forman parte integral del contrato	UT ILE CARTAGO 2026	CTO No. 041 DE 2026

2.1 ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y EMPRESA PRIVADA

Teniendo en cuenta que le corresponde a la Registraduría Nacional del Estado Civil, por mandato constitucional y legal la dirección y organización de las elecciones, el registro civil y la identificación de las personas, por lo cual, en los procesos de contratación para el cumplimiento de su función misional no es viable desarrollar el comparativo con otras Entidades del Estado, ya que es una actividad propia de la Registraduría Nacional, y ninguna otra Entidad cumple una función similar.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Empresarios que intervienen en el mercado como vendedores. Posibles interesados en el proceso

Al tratarse de la contratación de una solución integral logística, tecnológica, informática y de servicios, para la organización y realización del proceso electoral de Consulta Popular para la conformación del área metropolitana de San Nicolás, esta materia se encuentra regulada en la normativa vigente, más propiamente dicho en la Ley 80 de 1993 por medio de la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus demás normas y decretos reglamentarios.

De cara a lo anterior, la Registraduría Nacional del Estado Civil, adelantará un proceso de

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

selección de abreviada para la escogencia del contratista que ejecutará lo concerniente al cumplimiento del objeto contractual anteriormente descrito y que tendrá como resultado el desarrollo de estos eventos electorales.

Visto lo anterior, a continuación, se mencionan proveedores que ha tenido la Registraduría Nacional del Estado Civil, en vigencias anteriores y de objetos y cuantías similares, así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 049/2023

No.	Criterios	Descripción
1	Objeto del contrato	prestación de servicios de una solución integral logística, informática y de servicios, para la organización y realización de las consultas populares, internas o interpartidistas de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica y/o grupos significativos de ciudadanos vigencia 2023
2	Valor	(\$16.217.568.643) IVA incluido
3	Contratista	UNIÓN TEMPORAL DISTRIBUCIÓN PROCESOS ELECTORALES CONSULTAS 2023 - "UT DISPROEL CONSULTAS 2023"

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 083 de 2023

No.	Criterios	Descripción
1	Objeto del contrato	Prestación de servicios de una solución integral logística, informática y de servicios, para la organización y realización de (i) la Consulta Popular para la conformación del área metropolitana de Centro Sur Caldas y (ii) el Referendo de creación del municipio Nuevo Belén de Bajirá - Choco, de conformidad con el componente técnico y la propuesta presentada por el contratista los cuales forman parte del contrato electrónico.
2	Valor	(\$3.399.130.783) incluido IVA
3	Contratista	LA UNIÓN TEMPORAL MECANISMOS PARTICIPACIÓN 2023 - "UT DISPROEL MECANISMOS PARTICIPACIÓN 2023"

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 043 DE 2024

n	Criterios	Descripción
1	Objeto del contrato	Contratar una solución integral logística, tecnológica, informática y de servicios para la organización y realización de los procesos electorales de (a) las Juntas Administradora Locales (JAL), y (b) las Consultas Populares para la conformación de (i) el área metropolitana del Suroccidente de Colombia, y (ii) el área metropolitana Piedemonte Amazónico", de conformidad con los requerimientos y especificaciones descritas en el Anexo Técnico (...)
2	Valor	\$41.017.149.410
3	contratista	UNIÓN TEMPORAL DISTRIBUCIÓN PROCESOS ELECTORALES 2024 - "UT DISPROEL 2024"

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 069 DE 2025

No.	Criterios	Descripción
-----	-----------	-------------

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

1	Objeto del contrato	Prestación de servicios de una solución integral logística, informática y de servicios, para la organización y realización de la consulta popular, interna o interpartidista para la toma de decisiones o escogencia de candidatos de los partidos, movimientos políticos con personería jurídica y/o grupos significativos de ciudadanos.
2	Valor	\$123.406.794.418
3	Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	UNIÓN TEMPORAL INTEGRACIÓN LOGÍSTICA ELECTORAL CONSULTAS 2025, con sigla UT ILE CONSULTAS 2025"

Vistos los anteriores contratos, la Entidad ha contado con contratistas, quienes han asumido en su integridad las obligaciones contractuales, sin que en la historia de los mismos se generen incumplimientos, así mismo, se evidencia los notables resultados de la Registraduría Nacional del Estado Civil, como órgano garante de la democracia colombiana, con la puesta a disposición de los servicios requeridos para adelantar los procesos electorales nuevos y complementarios y los diferentes mecanismos de participación ciudadana que se promovieron lo que genera la entrega de resultados oportunos, transparentes y eficientes, de manera que se ha garantizado la pluralidad y participación de todos los colombianos en todos los procesos electorales.

Es importante precisar que no hay en el mercado empresas MiPymes que puedan prestar el servicio requerido por la Entidad; razón por la cual, no se establecieron ponderables por este concepto en los estudios previos del presente proceso.

Por último, es importante mencionar que, las actividades contratadas se vuelven hechos evidentes en la medida que los procesos electorales se desarrollan sin contratiempos y se llega a todos y cada uno de los puestos y mesas de votación donde se convoque elecciones.

4. ESTUDIO DE MERCADO

4.1. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato que se planea celebrar es de **TRES MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS SIETE PESOS (\$3.150.588.707) M/L**, Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, distribuidos de la siguiente manera con cargo a los siguientes rubros presupuestales y conforme a los análisis y justificaciones que se presentan a continuación.

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS.	\$ 3.150.588.707

4.2. Justificación del valor

Para establecer el presupuesto necesario en materia electoral y servicios tecnológicos para el desarrollo del citado proceso electoral, la Registraduría Delegada en lo Electoral y la Gerencia de Informática realizaron un sondeo de mercado y solicitaron cotización mediante correo electrónico del 27 de mayo de 2026 a las siguientes empresas CADENA, CARVAJAL,

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

CLARO COLOMBIA, COLOMBIA TELECOMUNICACIONES, ETB, INDRA, LEGIS LINKTIC, QUAD, SERVIENTREGA SMARTMATIC, THOMAS GREG & SONS, TPS, TIGO UNE, TOPPAN y TRANSBANK y se estableció como fecha máxima de entrega el día 29 de mayo de 2026.

El día 29 de mayo de 2026, se recibió cotización por parte de las empresas CADENA S.A. y THOMAS GREG & SONS LIMITED (GUERNSEY) S.A. con las cuales se realizó el respectivo comparativo y se estableció el presupuesto promedio requerido para desarrollar el citado proceso electoral. Así mismo, para contrastar el resultado de ese sondeo de mercado y para la construcción final del presupuesto se tuvieron en cuenta también los valores históricos del contrato 003 de 2025 Elecciones atípicas putumayo y se realizó una indexación del 5.1%, de tal manera que pudiera corregirse cualquier desviación entre los valores altos y bajo que fueron obtenidos en las cotizaciones recibidas.

Para la solicitud de recursos ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se realizaron los siguientes cálculos:

PXQ - AREA METROPOLITANA SAN NICOLAS - ANTIOQUIA (La Ceja, La Unión, El Carmen de Viboral, El Retiro, El Santuario, Guarne, Rionegro, San Vicente Ferrer)					
PARAMETROS					
POTENCIAL DE VOTANTES: 357.257					
POTENCIAL POR MESA: 800					
PUESTOS DE VOTACIÓN: 86					
MESAS: 499					
COMPONENTE	CANT	VALOR HISTORICO CTO 003 DE 2025 - UNITARIO (Iva Incluido)	IPC 5,1%	VALOR HISTORICO MAS IPC	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
KIT ELECTORAL Y SERVICIOS DE SOPORTE AL PROCESO ELECTORAL Y SERVICIOS TECNOLOGICOS - AREA METROPOLITANA SAN NICOLAS - ANTIOQUIA					
KIT ELECTORAL Y SOPORTE LOGISTICO AL PROCESO					
KIT ZONIFICADO	362	\$ 1.664.960	\$ 84.913	\$ 1.749.873	\$ 633.454.012
KIT CORREGIMIENTO ZONIFICADO	56	\$ 1.248.290	\$ 63.663	\$ 1.311.953	\$ 73.469.356
KIT NO ZONIFICADO	81	\$ 1.248.290	\$ 63.663	\$ 1.311.953	\$ 106.268.176
KIT MUNICIPAL	8	\$ 15.319.780	\$ 781.309	\$ 16.101.089	\$ 128.808.710
TRANSPORTE A LUGARES DE DIFICIL ACCESO	1	\$ 500.000.000	\$ 25.500.000	\$ 525.500.000	\$ 525.500.000
SUBTOTAL 1					\$ 1.467.500.254
SERVICIOS TECNOLOGICOS					
PROCESAMIENTO DE DATOS ELECTORALES(PRECONTEO)	499	\$ 1.883.740	\$ 96.071	\$ 1.979.811	\$ 987.925.559
APOYO TECNOLÓGICO A LOS ESCRUTINIOS	22	\$ 32.756.160	\$ 1.670.564	\$ 34.426.724	\$ 757.387.932
RECOLECCIÓN Y DIGITALIZACIÓN E-14 CON DESTINO A DELEGADOS	499	\$ 1.020.600	\$ 52.051	\$ 1.072.651	\$ 535.252.649
DIGITALIZACIÓN DE ACTAS E-11	499	\$ 274.260	\$ 13.987	\$ 288.247	\$ 143.835.383
SUBTOTAL 2					\$ 2.424.401.523
VALOR TOTAL (SUBTOTAL 1+2)					\$ 3.891.901.777
RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR			
A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS.		\$ 3.366.401.777			
A-02-02-02-006-005 - SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA		\$ 525.500.000			
VALOR TOTAL		\$ 3.891.901.777			

Y el resultado del estudio de mercado frente a los valores de referencia queda reflejado en el siguiente cuadro comparativo de valores:

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL10
	FORMATO	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	0

Aprobado: 22/04/2024

COMPARATIVO OFERTAS - AREA METROPOLITANA SAN NICOLAS - ANTIOQUIA (La Ceja, La Unión, El Carmen de Viboral, El Retiro, El Santuario, Guarne, Rionegro, San Vicente Ferrer) PARAMETROS POTENCIAL DE VOTANTES: 357.257 POTENCIAL POR MESA: 800 PUESTOS DE VOTACIÓN: 86 MESAS: 501						
COMPONENTE	CANT	VALOR DE REFERENCIA - (HISTORICO + INDEXACION)	COTIZACIÓN CADENA	COTIZACION THOMAS GREG & SONS LIMITED (GUERNSEY) S. A.	VALOR PROMEDIO	CANTIDAD X VALOR PROMEDIO UNITARIO IVA INCLUIDO
KIT ELECTORAL Y SERVICIOS DE SOPORTE AL PROCESO ELECTORAL Y SERVICIOS TECNOLOGICOS - ÁREA METROPOLITANA SAN NICOLAS - ANTIOQUIA						
KIT ELECTORAL Y SOPORTE LOGISTICO AL PROCESO						
KIT ZONIFICADO	364	\$ 1.749.873,00	\$ 1.421.718,00	\$ 1.749.872,00	\$ 1.585.795,00	\$ 577.229.380,00
KIT CORREGIMIENTO ZONIFICADO	56	\$ 1.311.953,00	\$ 1.118.601,00	\$ 1.311.952,00	\$ 1.215.277,00	\$ 68.055.512,00
KIT NO ZONIFICADO	81	\$ 1.311.953,00	\$ 1.164.977,00	\$ 1.311.952,00	\$ 1.238.465,00	\$ 100.315.665,00
KIT MUNICIPAL	8	\$ 16.101.089,00	\$ 13.477.606,00	\$ 16.101.088,00	\$ 14.789.347,00	\$ 118.314.776,00
SUBTOTAL 1						\$ 863.915.333
SERVICIOS TECNOLOGICOS						
PROCESAMIENTO DE DATOS ELECTORALES(PRECONTEO)	501	\$ 1.979.811	\$ 1.864.686	\$ 1.979.810	\$ 1.922.248	\$ 963.046.248,00
APOYO TECNOLÓGICO A LOS ESCRUTINIOS	22	\$ 34.426.725	\$ 29.400.508	\$ 34.426.724	\$ 31.913.616	\$ 702.099.552,00
RECOLECCION Y DIGITALIZACION E-14 CON DESTINO A DELEGADOS	501	\$ 1.072.651	\$ 882.970	\$ 1.072.650	\$ 977.810	\$ 489.882.810,00
DIGITALIZACION DE ACTAS E-11	501	\$ 288.248	\$ 237.280	\$ 288.247	\$ 262.764	\$ 131.644.764,00
SUBTOTAL 2						\$ 2.286.673.374
VALOR TOTAL (SUBTOTAL 1+2)						\$ 3.150.588.707

5. CONCLUSIÓN

En conclusión y de conformidad con lo anteriormente expuesto, el presupuesto requerido para desarrollar la consulta popular área metropolitana denominada “Valle de San Nicolás” – Antioquia es de **TRES MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS SIETE PESOS (\$3.150.588.707) M/L**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, distribuidos de la siguiente manera con cargo a los siguientes rubros presupuestales:

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS.	\$3.150.588.707

Lo anterior de conformidad con las variables estudiadas en el presente documento que se soportan es cotizaciones y precios históricos contratados, de lo cual se considera que el presupuesto establecido para el presente proceso de contratación se encuentra ajustado a la realidad del mercado.

Atentamente,



JAIME HERNANDO SUÁREZ BAYONA
Registrador Delegado en lo Electoral



HOSLANIER ADLAI SÁENZ BARRERA
Gerente de Informática

Proyecto: Cristina Caballero - Andrea Rosas - Ricardo Garcia
Proyectó y Aprobó: Jorge Santos